

Bartlett Díaz presenta iniciativa para abrogar Reforma Educativa

Por: José Víctor Rodríguez. Cuernavaca México | 06 de septiembre de 2016

El senador de la República Manuel Bartlett Díaz (PT) presentó, en la sesión de este martes, una iniciativa que propone abrogar la Reforma Educativa y sus leyes secundarias.

El también coordinador de la fracción del Partido del Trabajo (PT) expresó que dicha reforma vulnera el Estado de Derecho y evita garantizar la categoría de carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación en nuestro país.

El senador enfatizó que esta reforma no garantiza la educación superior, impulsa el proceso de privatización, ya avanzado; y refirió que 46 por ciento de la educación superior en México es manejado por empresas privadas o consorcios transnacionales.

“La reforma es un disparate jurídico que contradice los artículos 1 y 2 de la Constitución; promueve la privatización educativa. En absoluto desconocimiento de la educación mexicana y de la práctica docente nacional han entregado la formación de los maestros al Tec de Monterrey”, señaló.

Subrayó que la reforma alteró los sentidos nacionalista, patriótico, democrático, humanista y crítico de la educación en México, al incorporar al principio un corte empresarial a la calidad educativa, lo que significa ponerlo a disposición del proceso productivo del capitalismo global.

Señaló que la Reforma Educativa tiene finalidades laborales, administrativas y punitivas en contra del gremio magisterial, por lo que jurídica, moral y políticamente debe ser abrogada. Argumentó: lesiona la obligación del Estado para garantizar la educación, no respeta los derechos laborales del magisterio, y es contraria a las necesidades de la educación en el país.

La iniciativa señala que la Reforma Educativa, en lugar de retomar la función rectora del Estado para garantizar la calidad de la educación, optó por crear, a instancias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que, dijo, hará más de lo mismo.

Es decir, realizará y aplicará pruebas y concursos de oposición, pero no promoverá la generación de mejores docentes, estudiantes o mejor sistema educativo; ni se incidirá en la transformación económica, social y cultural del pueblo a través del sistema educativo nacional.

Cabe recordar que la reforma implicó la modificación de los artículos 3 y 73 de la Constitución, posteriormente se reformó la Ley General de Educación y se expidieron dos nuevas leyes: la del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Fuente: <https://mexico.quadratin.com.mx/bartlett-diaz-presenta-iniciativa-abrogar-reforma-educativa/>

Fotografía: quadratin

Fecha de creación

2016/09/06